

**MANEJO DE LA IMPARCIALIDAD EN LOS
PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE
INICIATIVAS DE MITIGACIÓN DE GEI Y OTROS
PROYECTOS DE GEI**

PROCLIMA®

Versión 1.0 | 7 de mayo de 2020

www.proclima.net.co

© 2020 PROCLIMA

© 2020 PROCLIMA®. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de PROCLIMA.

PROCLIMA. 2020. Manejo de la imparcialidad en los procesos de certificación y registro de iniciativas de mitigación de GEI y otros proyectos de GEI. Versión 1.0, 7 de mayo de 2020. Bogotá, Colombia. 4 p. <http://www.proclima.net.co>

Entendida la imparcialidad como la presencia de objetividad, PROCLIMA reconoce que ser percibido como imparcial inspira confianza a las partes de interés, y a los usuarios del sistema de registro. En este sentido, la organización brinda garantías que evitan en la mayor medida posible los conflictos de intereses o que, de presentarse, éstos se resuelven sin afectar de forma adversa a las actividades de certificación y registro.

En consecuencia, el manejo de la imparcialidad es imprescindible para la prestación de servicios de certificación y registro de iniciativas de mitigación de GEI y de otros proyectos de GEI. Los principios de la organización dan significado a que no comprometemos la calidad, ni la integridad de los procesos, demostrando independencia, neutralidad y ecuanimidad en nuestras decisiones.

En este sentido, las decisiones relacionadas con los servicios que prestamos a los clientes y otras partes de interés están basadas en la evidencia objetiva de la conformidad (o de no conformidad), con los requisitos del estándar y de los mercados de carbono, y éstas no están sesgadas o determinadas por otros intereses u otras partes.

En el marco del manejo de la imparcialidad de nuestro equipo de trabajo, se definen responsabilidades claras, y se determina que las actividades que las personas desarrollan al interior de la organización no estarán afectadas por intereses personales, auto revisiones y/o familiaridad o confianza con los clientes. Es así como las responsabilidades organizacionales se han determinado claramente asegurando que el consejo directivo, el comité técnico, la dirección y los demás profesionales que apoyan el quehacer de la organización tienen responsabilidades asignadas y por todos reconocidas (Gobierno Corporativo PROCLIMA).

El principio fundamental para la gestión de la imparcialidad, aplicado por PROCLIMA, es que las personas involucradas en el equipo profesional de la organización, no formarán parte de los procesos de certificación de iniciativas de mitigación de GEI en las cuales hubieran tenido alguna participación. Esto unido a que, en el desarrollo de los procesos de certificación y registro, PROCLIMA no proporcionará servicios de consultoría o asesoría a cliente alguno de la organización.

La organización ha identificado las principales amenazas a la imparcialidad de los servicios de certificación y registro de iniciativas de mitigación de GEI, y se han implementado las herramientas operativas necesarias para garantizar y demostrar imparcialidad a nivel de proyecto e individual. De otro modo, se aplica un seguimiento habitual de la gestión de la imparcialidad.

PROCLIMA puede proporcionar más detalles sobre sus procedimientos para la gestión de la imparcialidad, previa solicitud de las partes de interés.

Historial del documento

Versión	Fecha	Naturaleza del documento
1.0	7 de mayo de 2020	Políticas y procedimientos